

CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA DE GRAMENET Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL 48 OPEN HOUSE BARCELONA PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL DE ARQUITECTURA 48 HORAS OPEN HOUSE BARCELONA 2023

Objeto, importe de la subvención y pago

Objeto.— El objeto del presente convenio es colaborar en el desarrollo del proyecto Festival de Arquitectura 48h Open House Barcelona 2023 por parte de la entidad Asociación Cultural 48h Open House Barcelona, apoyando la organización del citado festival que se celebrará entre los días 21 y 22 de octubre de 2023.

El convenio estará vigente desde la fecha de su firma hasta la fecha de cumplimiento, por parte de la Asociación Cultural 48h Open House, de todas las obligaciones establecidas en el mismo.

La fecha de finalización del proyecto subvencionado será el 31 de diciembre de 2023.

El plazo de justificación del cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención y de la aplicación de los fondos percibidos finalizará el 16 de febrero de 2024.

Importe de la subvención.— 12.000 euros, que se pagarán a través de la partida presupuestaria 7400 15100 4890400 CD2 Convenio Asociación Cultural 48H OPEN HOUSE del ejercicio presupuestario del año 2023 (Subvención directa nominativa).

Forma de pago i Plazo de pago .- El pago de la subvención del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet para la realización de este convenio se realizará en un solo plazo correspondiente al 100% de su importe en el momento de su firma y en concepto de anticipo.

Santa Coloma de Gramenet, 13 de junio de 2023

El Primer Teniente de Alcaldesa Ejecutivo del Área de
Servicios Territoriales, Urbanismo, Comercio y Movilidad
En funciones (D.A 5632/23)